



CIRCULAR

PARA: TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO Y PUBLICO

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: HORARIO ATENCIÓN AL PUBLICO-CONFINAMIENTO 30 DE ABRIL

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2021

Se informa a toda la comunidad que la **atención al público en las instalaciones del Instituto de Turismo de Villavicencio se realizará de 8:00-1:00 pm el jueves 29 de abril de 2021** se recomienda priorizar de igual manera los canales virtuales, radicando a través del correo institucional turismo@turismovillavicencio.gov.co, así las cosas el día jueves 29 de abril de 2021 los funcionarios laborarán hasta la 2 pm jornada continua con el fin de que tengan el tiempo de abastecerse previo al confinamiento.

Acogiendo el decreto 116 del 27 de abril de 2021 expedido por el señor gobernador del departamento, el instituto de Turismo de Villavicencio **prestará su servicio bajo la modalidad de trabajo en casa en el horario 8am- 4pm**, La oficina administrativa no estará abierta en ninguna circunstancia.

Por favor respetar el pico cedula y las medidas sanitarias del gobierno nacional, recuerden que no estamos exentos de las medidas salvo por temas de atender la pandemia o alguna actividad autorizada por la Dirección del Instituto.

Atentamente,

DANIEL MARTINEZ SAUMETH
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO